



La Voz de la región

DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO

VALOR \$200 - EDICIÓN 165 - AÑO 4 - 7 DE AGOSTO 2020



GOBERNADOR DE CARDENAL CARO Y DIRECTOR DEL SERVIU O'HIGGINS

DIÁLOGO CIUDADANO VIRTUAL SOBRE SUBSIDIO DE ARRIENDO

LA ESTRELLA

ENTREGA DE CAJAS DE ALIMENTOS

PRESIDENTE DE BANCO ESTADO VISITÓ SUCURSAL PAREDONES

Intensa fiscalización en Pichilemu por plan Paso a Paso

LAS DRAMÁTICAS CIFRAS



VÍCTOR LEÓN DONOSO

Historiador y profesor de Ciencias Sociales en Liceo Industrial de San Fernando

Mientras el mundo se encuentra consternado por la pandemia del coronavirus, de manera paralela los medios de prensa informan nuevos casos de femicidios y violencia contra la mujer en el país. Hoy cuando llevamos siete meses transcurridos del presente año son veinticinco las mujeres a nivel nacional, cinco de ellas víctimas de parejas o conjugues de nuestra región. Al hacer un análisis en los últimos diez años las cifras no han variado de forma considerable, en el año 2010 se registraron 49 casos, mientras que el año pasado alcanzaron el número de 46 femicidios. Lo anterior refleja que a pesar de las cam-



pañías de educación o sensibilización a la población esto no ha sido efectivo. Por otro lado, según informe publicado en marzo por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo sobre prejuicios hacia la población femenina indicaba que el 90% de la población mundial tiene un sesgo contra las mujeres, es más un 28% de los encuestados creen que está justificado que un hombre le pegue a su esposa. Desde la perspectiva histórica la situación no ha variado, a inicios del siglo XX comienza a la aparición de los primeros grupos feministas en el país, la prensa del periodo en sus páginas reflejaba la situación donde se imponía el patriarcado subrayando que los problemas del hombre son a causa de malas mujeres. En septiembre de 1909 el periódico *La Autonomía* de San Fernando publicaba: "Los hombres más desgraciados son los siguientes: los que tienen esposas desobedientes, los que tienen esposas locas o borrachas, los que tienen esposas exigentes y caprichosas y el

hombre pobre que está casado con una rica". Dentro del mismo discurso del periodo responsabiliza a la mujer por el descenso de matrimonios o la poca preocupación por la familia, en el periódico *La Palabra* de San Fernando escribía: "El cambio en la situación de la mujer quien de esclava del hombre ha pasado a ser su compañera y muchas veces competidora. Su independencia ha disminuido la fuerza de sus sentimientos que la impulsaban a casarse". En aquella sociedad la violencia de género era recurrente en la prensa, afectando a todas las clases sociales, pero haciéndola más evidente en los sectores populares donde las condiciones de vida, el hacinamiento o el alcoholismo, se conjugaban para mayores hechos de violencia. Como comenta la historiadora María Paz Fernández en su libro "Amor a palos" donde afirma: "El hombre creía tener el control sobre la mujer, el poder para dirigir su vida si lo encontraba conveniente, y la mujer, entonces, debía obedecer sin cuestionar su autoridad. En consecuencia la violencia tenía la función de *enmendar* la conducta de la mujer que se había salido del buen camino".

Lamentablemente las cosas hoy no son distintas, más aun donde la población ha debido adoptar medidas de confinamiento, en países como México las denuncias de violencia familiar han aumentado en un 30%, en Argentina las llamadas a líneas telefónicas por violencia de género han aumentado 39% (La Tercera). En nuestro país la llamada al fono ayuda aumentaron en un 70% en relación al año anterior, resulta paradójico que estas medidas sanitarias que son creadas para proteger a la población, afectan de forma brutal a muchas mujeres. Resulta evidente la urgencia de un cambio cultural de la población, que va de la mano con la educación la cual no está propiciando contenidos curriculares que estimulen la igualdad de género, no es menor que en todos los textos escolares de historia, solo son mencionadas las mujeres en un 10% del contenido, siendo incorporadas de forma casi anecdóticas. Por tanto es lógico y completamente comprensible el realce de grupos feministas que han marcado el espacio público durante los últimos años, que dentro de varios puntos de lucha está el respeto y la igualdad de género.



Publique con nosotros sus avisos legales y difusión del estado

La Voz de la Región de Cardenal Caro / CONVENIO MARCO ID 1102039

RUT: 76.331.939-3

2239-12LP13 CM Avisaje y suscripción en MCS escritos y online Dirección de Compras y Contratación Pública

La Voz de la región
DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO

www.lavozdelaregion.cl

Director
Patricio Flores Retamales

Editor Responsable
Gonzalo Rivera León

Representante Legal
Gonzalo Rivera León

Propietarios
Editora Gonzalo Rivera León EIRL
RUT 76.331.939-3

Dirección: Dionisio Acevedo 1018, Pichilemu • lavozdelaregionpichilemu@gmail.com • Fono fijo 72 2 58 89 09 Móviles 961939323 / 7623 5496 / 6193 9323
• patricio.flores.r@gmail.com • andrea.toledocornejo@gmail.com • marcela.toledocornejo@gmail.com

GOBERNADOR DE CARDENAL CARO Y DIRECTOR DEL SERVIU O'HIGGINS Diálogo ciudadano virtual sobre Subsidio de Arriendo

El subsidio aportará hasta \$250.000 por tres meses, para arriendos de hasta \$600.000.-

Con la participación de dirigentes sociales y vecinos de Pichilemu, se realizó un diálogo ciudadano presencial y vía telemática sobre el Llamado Especial del Subsidio de Arriendo del Minvu, actividad encabezada por el Gobernador Carlos Ortega y el Director Regional del Serviu O'Higgins, Manuel Alfaro, en el marco del programa Gobierno En Terreno de la Gobernación de Cardenal Caro.

"A través de este Gobierno en Terreno Virtual, organizado por la Gobernación de Cardenal Caro, nos reunimos con familias de la provincia, para aclarar sus dudas respecto a este Llamado Especial del Subsidio de Arriendo, enfocado en la Clase Media, el cual beneficiará a más de 100 mil personas a nivel nacional, de los cuales 60 mil cupos son para regiones. Como Ministerio hemos plasmado un sello y una premisa: 'Que las regiones están en el corazón del MINVU'. Sabemos que la pandemia ha afectado fuertemente a

la Clase Media, y con este subsidio de arriendo esperamos darles un espaldarazo a las familias de la Región de O'Higgins, otorgando todas las facilidades para postular como ha sido la tónica durante el presente año", dijo el Director del Serviu, Manuel Alfaro. Sobre los detalles del beneficio, el Director Regional expresó "el monto a asignar para cada familia es de hasta \$250.000 y el valor máximo de la vivienda a arrendar es de \$600.000. Cuenta con una cobertura de hasta 70% del arriendo y un copago mínimo de 30% por parte del beneficiario. Es un gran esfuerzo el que estamos realizando como Ministerio y Gobierno, ya que nuestro programa regular considera un subsidio de \$120.000 para un arriendo de hasta \$315.000; por lo que los montos de subsidio y de tope del arrendamiento fueron aumentados".

En ese sentido, el Gobernador de Cardenal Caro, Carlos Ortega, manifestó que "para la gente de

nuestra provincia es muy importante que se pueda informar sobre los beneficios que se están otorgando en el marco del Plan de Protección a la Clase Media del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, ya que hay muchas familias que se han visto afectadas económicamente por la pandemia. Agradezco el apoyo del Director del Serviu O'Higgins, Manuel Alfaro por ser partícipe de esta actividad que sin duda será de gran ayuda para nuestros vecinos y vecinas de la provincia de Cardenal Caro".

Cabe destacar que, esta iniciativa está orientada a grupos familiares de ingresos bajos y medios de todas las regiones del país, que han visto afectada su situación laboral y que están arrendando una vivienda actualmente.

¿Dónde puedo postular?



La postulación es a través de www.minvu.cl. También habrá asistencia telefónica a través del Minvu Aló (fijos) 600 901 11 11 y (celulares) 2 2 901 11 11

Requisitos para postular

1. Estar inscrito en el Registro Social de Hogares (RSH)
2. Demostrar pérdida de

empleo o baja de más del 30% de ingresos.

3. No ser propietario de una vivienda (postulante o algún integrante del núcleo familiar)
4. Estar arrendando una vivienda actualmente
5. Presentar los documentos de postulación.

Documentos requeridos

1. Acreditación de cesantía o baja de más del 30% en los montos de ingresos.
2. Contrato de arrendamiento actual.
3. Declaración jurada firmada por el arrendador donde manifiesta que es dueño de la vivienda y que ésta no se encuentra sujeta a embargo.

Plazo

Hasta el 24 de agosto.

Intensa fiscalización en Pichilemu por plan Paso a Paso

Intendenta Rebeca Cofré señaló que "Llegamos esta mañana de sábado hasta la comuna de Pichilemu para realizar una intensa fiscalización y así transmitir tranquilidad a la ciudadanía. Los surfistas pueden volver al mar, pero es solo para aquellos que residen en la comuna. Espero que esto sea positivo para Pichilemu y que tenga una buena recepción en las personas", dijo.

Hasta el punto de control en el sector de Puente Negro en la entrada a Pichilemu, llegaron la mañana del sábado 1 de agosto la Intendenta Rebeca Cofré junto al Jefe de la Defensa Nacional, General Jorge Jacque; y al Gobernador de Cardenal Caro, Carlos Ortega; y al administrador Municipal, Dante Cornejo; para realizar una intensa fiscalización con motivo de la entrada de Pichilemu y otras 28 comunas de O'Higgins en la Etapa 3 de Preparación, del Plan Paso a Paso.

La medida permite la realización de actividades recreativas y deportivas con una restricción de hasta 5 personas en lugares cerrados, y de hasta 25 personas en lugares abiertos, pero mantiene la prohibición de traslado a segundas viviendas.

La Intendenta Rebeca Cofré señaló que "Llegamos llegado esta mañana de sábado hasta la comuna de Pichilemu para realizar una intensa fiscalización y así transmitir tranquilidad a la ciudadanía, que estamos adoptando las medidas

para el resguardo de la salud y evitar la propagación del virus", dijo la titular de Gobierno en la región. La autoridad agradeció "Al Jefe de la Defensa, General Jorge Jacque, que se ha desplegado con todas las fuerzas a Pichilemu para realizar controles y verificar en terreno el cumplimiento de las medidas, entendiéndolo que en 29 comunas de la región hemos cambiado de etapas, y 4 aún que se mantienen en cuarentena territorial. Esto es parte del plan Paso a Paso, y como su nombre lo señala, debemos ir avanzando paso a paso, pero siempre adoptando todas las medidas en resguardo de la salud de la ciudadanía", dijo Cofré.

"La ciudadanía tiene que entender que las medidas son a nivel local, donde los deportistas, surfistas, pueden volver al mar, pero esto es solo para aquellos que residen en la comuna. Espero que esto sea positivo para Pichilemu y tenga una buena recepción en las personas", cerró finalmente la primera autoridad de Gobierno en O'Higgins.

AUTORIZADAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

El Jefe de la Defensa, General Jorge Jacque, señaló que "Están autorizadas las actividades deportivas en lugares cerrados, hasta 5 personas, y en lugares abiertos hasta 25 personas. Sigue vigente la restricción del traslado a segundas viviendas. No significa que vengán los turistas", dijo el General Jacque.

El Gobernador Carlos Ortega indicó que "Nosotros estamos trabajando para que las medidas que se han adoptado, den seguridad y tranquilidad a la ciudadanía. Como representante del Presidente Sebastián Piñera en la Provincia, esto demuestra que estamos trabajando en beneficio de las personas". Finalmente, el Administrador Mu-



nicipal de Pichilemu, Dante Cornejo, manifestó que "La instrucción del Alcalde ha sido poner a disposición todos los funcionarios para ayudar a controlar los puntos de entrada

a Pichilemu. Hay un equipo municipal apoyando en estas funciones de control aquí en el ingreso a nuestra comuna, todo con el objetivo de minimizar los riesgos y cuidar a la población", afirmó Cornejo.

PAREDONES

PRESIDENTE DE BANCO ESTADO VISITA
SUCURSAL PAREDONES

Durante esta tarde el Alcalde Sammy Ormazábal junto al Encargado de la Sucursal Paredones, Francisco Martínez de BancoEstado, recibieron al Presidente de esta entidad, Sebastián Sichel, quien cuando asumió su presidencia se comprometió con el encargado local a tener una visita a nuestra comuna. Hoy se iniciaron los pagos de 10% de las AFP a los usuarios y BancoEstado se ha preparado con todo su equipo para poder atender de la mejor manera a sus usuarios. En la oportunidad, Sichel conoció las instalaciones y conversó con el equipo local para conocer el trabajo que realizan y ver cómo se están preparando para

desarrollar este proceso. Señalar, que la sucursal Paredones desde el pasado 03 de agosto y durante todo el mes estarán atendiendo público hasta las 16:00 hrs. de lunes a viernes. Una muy grata visita la cual tuvo como objetivo fortalecer internamente el equipo de trabajo, así como también reafirmar el trabajo colaborativo entre el Municipio y el BancoEstado y conocer en terreno la realidad local. Además, se aprovechó la oportunidad para realizar algunos requerimientos atendiendo a las necesidades a nivel comunal y dar a conocer así nuestra realidad local frente a la presidencia de esta importante entidad bancaria.



XV Fiesta Virgen de las Nieves

Décima Segunda versión del Festival
de la Canción Campesina enmarcada

El municipio agradece a todos los participantes de la Décima Segunda versión del Festival de la Canción Campesina enmarcada en la XV Fiesta Virgen de las Nieves, Paredones 2020. Además felicitamos a los 3 temas ganadores de este certamen, interpretados por grandes músicos chilenos con basta trayectoria en el área musical y que este año se han destacado en la participación de este Festival.

3° lugar
Tema: "Virgencita de las Nieves"
De Sergio Veas Muñoz.

Cantante Solista del Elenco Musical del Ballet Folklórico Nacional de Chile, BAFONA, con el cual ha realizado cientos de funciones en Chile y el extranjero. Director del Grupo Los Palmeros de Rancagua. Creador de la Ley que declara el 4 de Julio como el Día Nacional del Cuequero y la Cuequera. Ganador del Premio Panderero de Oro 2018 al Mejor Compositor del País. Ganador de Festivales como: Olmué 2020 y 2006, Brotes de Chile 2007, Molina 2009 y

2013, Chillán 2010, Rancagua (3), Santa Cruz (2), La Unión, Loncoche (2), Valparaíso (5), Maipú y varios más.

2° lugar

Tema: "Se viene acercando el Alba"
De Romina Nuñez Moraga.

Profesora de Música, egresada de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

Participa en diversas agrupaciones y luego como solista. El 2019 es nominada a "Mejor Artista de Raíz" en Premios Pulsar.

Dentro de los escenarios en que se ha presentado destacan El Museo Violeta Parra, el Rockodromo de Valparaíso, el Festival del Cantar Popular de



la Universidad de Chile, como también el Festival Internacional de mujeres SONORA y La II Cumbre de la Guitarra traspuesta. Además de haber sido premiada con sus composiciones en variados concursos a nivel nacional como el Premio a la Música de Raíz Margot Loyola 2018-2019, Festival de la vendimia de Molina, Concurso Nacional de cueca de Santa Cruz 2018, Festival de Paine 2019, Festival de Curacavi 2019, Festival de Angol 2020, Festival Yumbel 2020.

1° lugar

Tema: "La Novena de mi madre"

De Daniel Véliz Retamal Autor, compositor e intérprete chileno, premiado en distintos festivales Nacionales como el Festival Nacional del folclor de Chillán, Festival de cuecas inéditas de Valparaíso, Festival de Raíz folclórica de Talagante, Festival Nacional de la Tonada de Talca, Festival Nacional de Composiciones de Cueca de Santa Cruz, Festival Violeta de San Carlos, Brotes

de Chile de Angol, Alerce

milenario de La Unión, Festival del Huaso de Olmué, entre muchos otros. Además, fue uno de los 10 ganadores del Concurso Margot Loyola Premio a la Música de Raíz 2018 y nuevamente este 2019 organizado por la SCD.

Y hoy ganador del 1er lugar del Festival de la Canción Campesina de la comuna de Paredones año 2020, con una gran composición e interpretación dedicada a la Virgen de las Nieves. ¡ Muchas felicidades! Agradecemos también en la edición a Estudio Altavoz.



ENTREGA DE CAJAS DE ALIMENTOS

LA ESTRELLA

Comenzó la entrega de las cajas de alimentos en los domicilios de los beneficiarios de toda la comuna de La Estrella.

En esta oportunidad el municipio agradece la gran colaboración del Cuerpo de Bomberos La Estrella y a funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quienes durante toda la jornada tratarán de entregar las cajas en la mayoría de los sectores.



DECLARACIÓN PÚBLICA

Estimados vecinos y vecinas:

El Alcalde y Concejo Municipal de la comuna de La Estrella les saludan afectuosamente e informan a la comunidad lo siguiente:

- Como es sabido, actualmente nos encontramos ante un grave problema que afecta principalmente a los vecinos del radio urbano y que dice relación a la deficiente prestación del servicio de AGUA POTABLE, el cual tiene inconvenientes en el caudal y especialmente complicaciones con la turbiedad del agua, afectando la calidad del servicio y por ende la calidad de vida de las personas.
- Para hacer posible lo anterior, el municipio a través del concejo municipal ha dispuesto tanto de recursos humanos como financieros, para ir en la búsqueda de soluciones que, de alguna manera, contribuyan a mitigar estas falencias, toda vez que el manejo o la dirección del asunto no compete directamente a este Municipio, sino que a otras instituciones u organismos del Estado, pero partiendo con gestiones desde la administración misma del agua potable, por su puesto a través de su Directorio.
- La I. Municipalidad y en especial, el Concejo Municipal de la comuna de La Estrella y a propósito del alto grado de responsabilidad y compromiso que mantiene con la comunidad, ha participado en diversas acciones que han ido en apoyo directo del mejoramiento del sistema de agua potable del radio urbano, como ejemplo, las que se mencionan a continuación:
 - En Sesión Ordinaria N°124, de fecha 7 de mayo de 2012, el Concejo acuerda firmar un comodato con la Cooperativa por un pedazo de terreno en el Cerro La Copa.
 - En Sesión Ordinaria N°23, de fecha 26 de junio de 2013, el Concejo Municipal acuerda firmar comodato con la Cooperativa para hacer uso de 150 m2 en Villa Padre Hurtado para construcción de pozo.
 - En Sesión Ordinaria N°141, de fecha 11 de noviembre de 2016, el Concejo aprueba ampliar el Comodato en Villa Padre Hurtado, por 10 años.
 - En Sesión Extraordinaria N°3 y Decreto Alcaldicio N°1.321, ambos de fecha 30 de diciembre de 2016, el Concejo Municipal aprueba otorgar a la Cooperativa, una subvención de \$5.000.000.- para adquisición de equipos para mejorar la prestación del servicio (generador).
 - En Sesión Ordinaria N°28, de fecha 25 de septiembre de 2017, el Concejo Municipal aprueba y otorga una subvención, a la Cooperativa, de \$5.800.000.- para habilitación de pozo en recinto del Club de Rodeo.
 - En Sesión Ordinaria N°90, de fecha 5 de junio de 2019, el Concejo Municipal acepta y aprueba modificar el comodato por el terreno en Cerro La Copa.
 - El Concejo Municipal, ha aprobado brindar asesorías profesionales a la Cooperativa con SECLAC y otros profesionales de la Municipalidad, para postular a proyecto de ampliación de la oficina del APR; para realizar sondaje en terrenos del Club de Rodeo; para elaborar bases técnicas de proyectos a ejecutar; mantención de planta de tratamiento; pago de mantención de laguna de aguas servidas con recursos municipales, etc.
 - Contratación de dos personas para trabajar en la mantención de la planta de tratamiento de aguas servidas, planta que es administrada y de propiedad municipal.
 - El Municipio, en forma constante y cada vez que surge alguna emergencia en el servicio (rotura), apoya a la Cooperativa con Camión Aljibe.
- Hoy en día, el PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE FILTROS DE HIERRO Y MANGANESO, aprobado por la Subdere el 24 de febrero de 2020, se encuentra actualmente adjudicado en 2° Licitación Pública y en etapa de Firma de Contrato. Que, en cumplimiento de la Ley de Compras Públicas

N°19.886, el proyecto anteriormente fue llamado en 1ª licitación, ya que por la naturaleza de la negociación resulta improcedente la figura del Trato Directo, pero las propuestas resultaron inadmisibles por incumplimiento de bases. Que, los proyectos por sobre las 10 UTM (aprox \$500.000.-), conforme a la referida Ley de Contratación Pública, solo pueden ser concretados por licitación pública, por lo que el Proyecto de Mejoramiento, con valor aproximado de \$65.000.000.- no puede ser materia de compra o Trato Directo como pretendió, en su momento el Directorio del Agua Potable.

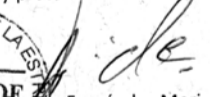
Hacemos presente, que la Cooperativa de Agua Potable en conjunto con profesionales de la Universidad de Concepción, fueron quienes elaboraron el proyecto desde su génesis, tanto la parte técnica como el estado de costos, respecto del cual el Municipio sólo participó en la elaboración de las bases para la licitación.

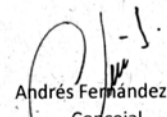
En razón de lo anterior y en lo que compete a la Municipalidad, la tramitación del Proyecto ha cumplido con los plazos y procesos previamente establecidos, ajustándose además a nuestros requerimientos, toda vez que el Proyecto viene en mejorar sustancialmente el sistema de filtración de agua potable del radio urbano de nuestra comuna; dejando claro que el mejoramiento, por ahora, no solucionará las deficiencias en su totalidad, ya que en parte se mejorará la turbiedad y calidad, pero no el caudal, lo que requiere de un proyecto de mayor envergadura. No obstante, esta administración municipal, a través del Concejo Municipal, seguirá aportando dentro de lo que esté a nuestro alcance para contribuir a mejorar la calidad de este servicio.

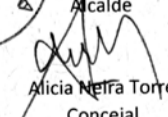
5. A través de esta declaración pública, el Alcalde y el Concejo Municipal, han querido dirigirse a todos y todas ustedes con el fin de dejar en claro que la Cooperativa de Agua potable de la comuna de La Estrella, es una institución autónoma de carácter social, sin fines de lucro, administrada por un Directorio, y es quién debe velar por el abastecimiento y mantención del suministro del agua potable.

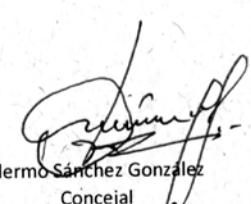
Junto con lo anterior, además nos cabe clarificar ciertas dudas, acusaciones y malos entendidos por una problemática que ha sido utilizada para responsabilizar a otros, pero ajenos a la administración y directorio del sistema de abastecimiento de agua potable, quienes son precisamente los responsables de brindar un servicio de calidad acorde a las exigencias de la comunidad.

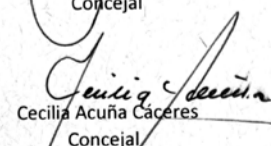
Aprovechando la oportunidad y a propósito de la Pandemia del Coronavirus, el Alcalde y el Concejo Municipal hacen un llamado a continuar cuidándonos entre todos y todas, por medio de las medidas sanitarias ya conocidas, en resguardo y protección de la salud de nuestra comunidad de La Estrella.

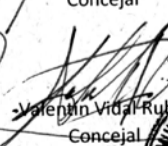

 Gastón Fernández Mori
 Alcalde

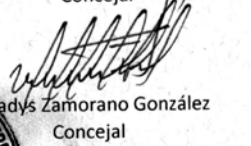

 Andrés Fernández Tapia
 Concejal

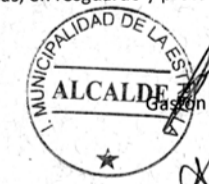


 Alicia Neffa Torre
 Concejal


 Guillermo Sánchez González
 Concejal


 Cecilia Acuña Cáceres
 Concejal


 Valentín Vidal-Rubio
 Concejal


 Gladys Zamorano González
 Concejal

Servicio de Salud y APS municipal realizó más de 600 PCR

Entre distintos operativos desarrollados en el terminal de taxis colectivos Diego Portales de Rancagua, en campamento de Rengo, ELEM de San Vicente, supermercados en Requínoa, viviendas tuteladas en San Fernando, personas recolectores de basura en Rengo, junta de vecinos de Coinco, matadero de Malloa y PDI de Santa Cruz.

Hasta la población Diego Portales llegó un equipo del Cesfam 6 de Rancagua, para realizar un operativo de pesquisa activa de Covid-19. Un total de 100 conductores, de las líneas 25 de Febrero y Diego Portales, se hicieron este examen que detecta el coronavirus, que muchas veces es asintomático. La actividad se efectuó en el marco de la estrategia llevada a cabo por el Servicio de Salud O'Higgins de TTA, que en conjunto con la atención primaria de salud municipal, pretende aumentar el testeo con la técnica PCR y focalizarlo en los lugares donde exista una

mayor posibilidad de contagio en la comunidad. "Pero este no fue el único operativo del día, ya que hoy se realizaron más de 600 PCR, distribuidos en distintas comunas de la región. Queremos abarcar la mayor cantidad posible de personas y dar tranquilidad a la comunidad. Por ello hoy se testeó en diversos puntos de la región, llegando a las comunas de Pichidegua, Lolol, Santa Cruz, San Vicente, Requínoa, Rancagua, San Fernando, Malloa y Rengo. Entre los lugares visitados se encuentran, campamentos, Establecimien-

tos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEM), supermercados, viviendas tuteladas, personas recolectores de basura, junta de vecinos, matadero y PDI", destacó el director (s) del Servicio de Salud O'Higgins (SSO), Fabio López. Entre estos 600 PCR, hay varios que fueron tomados a choferes de locomoción colectiva. Sobre ello, el seremi de Transporte, Hans González, informó que "esta nueva toma de nuestra PCR se suma al trabajo que hemos venido realizando en coordinación con el Servi-



cio de Salud y con la Seremi de Salud, para poder pesquisar los casos positivos en los sistemas de transporte público de la región. El transporte público es considerado un servicio esencial. Esa es la relevancia que tiene esta toma de muestras y esta estrategia que estamos coordinando y que vamos a continuar para detectar los casos que están con Covid positivo". Por su parte, Eugenia Le-

hue, asesora de la Dirección de Atención Primaria del SSO, apuntó que "este martes realizamos más de 600 exámenes en toda la región. Esto es parte de la estrategia de TTA, donde los equipos salen a terreno para hacer un seguimiento a los grupos vulnerables y más expuestos. APS ha sido un pilar fundamental en la aplicación de esta medida que es primordial para contener la propagación del Coro-

navirus". Finalmente, la enfermera del Cesfam 6 de Rancagua, Elizabeth Yévenes, indicó que "el objetivo es aumentar la pesquisa a través de búsqueda activa. Estamos realizando diversos operativos de pesquisa activa, en distintos puntos de Rancagua, para los conductores de micros. También en los supermercados, campamentos y ferias libres. La idea es poder llegar a la mayor cantidad de lugares con mayor vulnerabilidad", culminó.



Con Mesa Público-Privada FOSIS avanza en coordinar esfuerzos para superar la pobreza

En la instancia participan la Universidad O'Higgins, Asech, Corporación del Libertador, Banco Estado Microempresas y la Fundación para la Superación de la Pobreza.

Se realizó la primera reunión de la Mesa Regional de Cooperación Público-Privada de FOSIS O'Higgins, instancia cuyo objetivo es iniciar un trabajo colaborativo para orientar los esfuerzos hacia la superación de la pobreza y el apoyo a las familias que más lo necesitan y hacerlo con sentido de urgencia, cada uno desde su ámbito de acción, dada la crisis económica y social que enfrenta el país desde hace meses. Liderada por el Director Regional de FOSIS, Juan Ignacio Pino Manubens, participaron en la mesa Héctor Morales, Director Regional de Fundación para la Superación de la Pobreza en la Región de O'Higgins; Carmen Díaz, Jefa Comercial de BancoEstado Microempresas; Patricia Rojas, de la Corporación del Libertador; Javier Pino, Vicerrector de Gestión Institucional de la Universidad de O'Higgins; y Osvaldo Zúñiga Jefe

Regional de la Asociación de Emprendedores de Chile, Asech. Durante el encuentro, el Director Juan Ignacio Pino agradeció a las instituciones presentes su interés por ser parte de esta mesa y explicó que la finalidad es generar una instancia de coordinación y también de diálogo, que oriente los esfuerzos institucionales tanto públicos como privados, a conseguir resultados óptimos que permitan aportar en la superación de la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable de la Región. "Agradecemos que hayan acogido esta invitación. Nosotros como FOSIS valoramos enormemente la experiencia que cada uno tiene en su área y creemos que trabajando coordinados, podemos sacar adelante distintas acciones, ya sea de capacitación a los usuarios y usuarias de nuestros programas; apoyo en el estudio

de resultados; o también iniciativas para que los emprendedores puedan contar con capital y asesoría, luego de ser usuarios de FOSIS y obtener así un nivel de mayor autonomía, optimizando los resultados de las políticas públicas", señaló la autoridad. Juan Ignacio Pino también dio a conocer la oferta programática institucional, destacando que además del apoyo al emprendimiento, FOSIS posee programas en el ámbito de la empleabilidad, habilitación social y asistencia técnica, algo muy valorado por Héctor Morales, Director Regional de la Fundación para la Superación de la Pobreza, quien señaló que efectivamente el servicio llega a través de distintas acciones a las familias y comunidades, no obstante opina que lo que falta es más evaluación del impacto de dichos programas. En ese sentido, Javier Pino, de la Universidad

O'Higgins, ofreció la experiencia de su institución para apoyar desde esa instancia procesos evaluativos futuros. Asimismo, Carmen Díaz de BancoEstado Microempresas, comentó que su institución trabaja con una gran cantidad de pequeños emprendedores formales e informales, por lo cual considera que tiene mucho sentido esta alianza con FOSIS, ofreciendo, como una primera acción conjunta, actividades de capacitación online para los usuarios y usuarias del organismo. "Nos encontramos frente a un gran desafío y queremos estar a la altura y poner a disposición de nuestros clientes y no clientes todos nuestros productos. Estamos aportando con capital de trabajo, refinanciamiento de operaciones, la posibilidad de postergar créditos hipotecarios y otras iniciativas, por ende, nos interesa

continuar participando en esta mesa de trabajo", declaró la profesional. Lo mismo Osvaldo Zúñiga, de Asech, quien puso a disposición de esta instancia todos los instrumentos con que cuenta la asociación gremial que representa a los micro y medianos emprendedores de Chile. Patricia Rojas, de la Corporación del Libertador, en tanto, manifestó toda la disposición a apoyar las iniciativas que resulten de este trabajo público-privado y dijo que lo ideal es trabajar con sentido de urgencia, considerando las necesidades existentes. La Mesa Regional de Cooperación Público-Privada de FOSIS O'Higgins sesionará de forma mensual y como señalaron sus miembros, espera pronto comenzar a mostrar frutos y avances, producto del trabajo colaborativo e intersectorial.

SE INICIÓ VACUNACIÓN ESCOLAR EN PALMILLA, CON TODAS LAS MEDIDAS PREVENTIVAS

Con el propósito de proteger a la población frente a enfermedades inmuno prevenibles relevantes, se dio inicio en la comuna de Palmilla, al proceso de vacunación de niños en edad escolar, de primero, cuarto, quinto y octavo básico, de acuerdo a la programación del MINSAL.

Para esto, el Departamento de Salud de la comuna, tomó todas las medidas sanitarias respectivas, donde se solicitó el apoyo a cada unidad educativa para que los padres puedan cumplir con los horarios, con las fechas de citaciones que realizará, para poder tener un orden y así proteger a todos los niños contra estas enfermedades.

Los estudiantes deberán



acompañarse

de su madre, padre o apoderado haciendo uso de mascarillas.

La alcaldesa Gloria Paredes Valdés, puntualizó que

se ha establecido las estrategias para que fuera un proceso más seguro para los alumnos y para sus padres.



SUBSECRETARIO DE ENERGÍA VISITA LA COMUNA Y SE REÚNE CON ALCALDESA DE PALMILLA, EN SECTOR DE SAN FRANCISCO

En el marco del proceso de certificación ambiental que el municipio de Palmilla, se encuentra desarrollando, durante el año 2019 se postuló y adjudicó para el Club Deportivo San Francisco, el único proyecto en la región de O'Higgins financiado por el Ministerio de energía para este club consistente en la instalación de colectores solares térmicos para los camarines, dotándolos así de agua caliente mediante el uso de energías renovables.

Este Proyecto que fue elaborado por el Municipio para el club Juvenil San Francisco, por un monto de \$6 millones, se financió con recurso provenientes del Fondo de Acceso a la Energía, iniciativa impulsada por el Ministerio de Energía. En este con-

texto y dado que es la única iniciativa de este tipo en la Región, el Subsecretario de Energía don Francisco Javier López Díaz, quiso conocer la experiencia impulsada por la Alcaldesa Gloria Paredes, con el objeto de evaluar la factibilidad de replicarla en otros recintos deportivos del país, como una forma de innovación y uso de las energías renovables en el mejoramiento de las condiciones para la práctica deportiva, principalmente en los sectores rurales.

Finalmente, la autoridad comunal señaló que entre sus prioridades de inversión comunal se encuentra el mejoramiento sostenido de los recintos deportivos, tal como ha ocurrido hasta la fecha con los estadios de los distintos clubes de la comuna.

PACE UOH actualiza a Orientadores de liceos tutelados frente a nuevo Proceso de Admisión a universidades 2021

Durante la jornada se expuso sobre la inscripción para Prueba de Transición, cómo llenar correctamente el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) y los beneficios estudiantiles para la Educación Superior.

El actual escenario, cambiante e impredecible, obliga a estar en un estado de actualización permanente. Eso lo reconoce y ejecuta el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) de la Universidad de O'Higgins. Prueba de ello, fue la realización del Segundo Encuentro de Orientadores/as de los liceos tutelados por la Universidad Estatal de la Región.

La jornada vía Zoom se realizó durante la mañana del martes y arrancó con el paso a paso del proceso de inscripción de la Prueba de Transición Universitaria (PDT), una completa explicación de cómo adjuntar de manera correcta la documentación en el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) y los beneficios estudiantiles para quienes se integrarán, a partir del próximo año a la Educación Superior.

Victoria Escobar, Trabajadora Social de PACE UOH, fue la expositora principal y sostuvo que la situación

socioeconómica de los estudiantes es ampliamente diversa en la Región. "Los/as Orientadores/as son un puente fundamental para facilitar el acceso de esta información a sus alumnos/as, si estos profesionales logran comprender de manera efectiva los contenidos expuestos y transmitirlos de forma práctica, se habrá conseguido avanzar en una parte importante de los objetivos del programa PACE que es equiparar el acceso a la Educación Superior". "Se suma a lo anterior, el compromiso de participación de los liceos adscritos al PACE y la responsabilidad de la UOH como referente en entrega y difusión de nuevas oportunidades para los jóvenes", complementó.

Las formas de acceso a la Educación Superior, especialmente en puntajes, ponderaciones y vías de ingreso, fueron las mayores inquietudes de los/as asistentes. Las cuales fueron aclaradas durante la charla, tras una ronda de

preguntas. Mabel Jofré, Orientadora del Liceo Francisco Antonio Encina Armanet de Las Cabras, comentó que la jornada le pareció interesante y que sus inquietudes se basaban mayormente en los cambios de la Prueba de Transición y cómo llenar el FUAS. "Es extremadamente importante que PACE UOH nos apoye, como siempre lo han hecho, pero aún más en este proceso que deberán enfrentar nuestros/as alumnos/as de cuarto medio". Su colega del Liceo de Machalí, Mario Faundez, expresó que calificó la actividad con la nota máxima de 7. "Las exposiciones fueron didácticas y claras. Pude notar los cambios de la antigua PSU y la nueva PDT. Yo sentía que necesitaba más elementos para explicar a padres, madres y/o apoderados los cambios en el camino a la Educación Superior, ahora cuento con todas las herramientas para hacerlo. La mejor manera de ayudar a

nuestros/as alumnos/as es tener toda la información y entregárselas. Si no se expresa en acción no hay resultado."

El encuentro que terminó cerca de las 13:30 horas contó con la participación de las tres provincias de la Región de O'Higgins. Entre ellos, se marcó la presencia de Cardenal Caro con algunos de los nuevos liceos que se adscribieron al programa este año, como: el Liceo Mirella Catalán Urzúa de Paredones, El Rosario de Litueche, Pablo Neruda de Navidad y el Liceo Agustín Ross Edwards de Pichilemu.

Óscar Riffo, Orientador de ese último establecimiento, aseguró que los/as alumnos estaban esperando el PACE hace años y que es una buena oportunidad para conocer aún más la UOH. "Estamos seguros de que nuestros muchachos pueden. Tenemos ex alumnos que ahora son médicos, otros que están en doctorados en física y entraron por sistema alterna-

tivo a la universidad. Han sido alumnos destacados dentro de su generación, la PSU era definitivamente una limitante. Que existan estos sistemas de apoyo es súper importante".

Charlas de orientación a alumnos y alumnas de liceos PACE UOH Patricia Madariaga, Coordinadora Ejecutiva del programa, expresó sentirse muy contenta tras la amplia participación en la jornada. "Hubo una muy buena recepción de parte de los/as Orientadores/as, muy respetuosos, siempre atentos/as e interactuaron mediante los emojis de reacción de Zoom. El hecho de que esta actividad sea online, resta varios elementos característicos que tiene el PACE UOH, por ejemplo, el contacto que alcanzamos con nuestros/as Orientadores/as en terreno, e incluso el disfrutar juntos de un rico café. Sin embargo, hoy tratamos de dar ese espíritu a la jornada, aunque fuera de manera remota".

Madariaga está segura

que los participantes del encuentro quedaron conformes y actualizados con la información entregada. "Los/as Orientadores/as son un pilar trascendental para los alumnos/as en este momento y siempre. Tienen para nosotros un valor especial por la labor que realizan. Es por esta razón que además les entregamos documentación de apoyo, las presentaciones en Power Point que visualizaron y un video explicativo de PACE UOH dirigido a alumnos/as de tercer medio", manifestó. Para el mes de agosto está programada una serie de sesiones con 15 liceos adscritos al programa, destinadas a los estudiantes. Instancia que también estará encabezada por la Trabajadora Social de PACE UOH, Victoria Escobar, y el Coordinador del Área de Exploración Vocacional, Rubén Olivares. Así, podrán recibir y complementar de primera fuente cómo será el nuevo Proceso de Admisión a las universidades este 2021.

Ante Covid-19: Laboratorio de Marchigüe moderniza sus instalaciones

Dado el contexto epidemiológico que vive el país, el recinto implementó una sala exclusiva para el manejo de Covid-19, entre otras mejoras.

Los laboratorios en los hospitales de la red asistencial dependiente del Servicio de Salud O'Higgins, se han convertido en piezas claves ante la pandemia. Es por esta razón y dentro del actual escenario epidemiológico, que el Hospital de Marchigüe, realizó varios cambios en esta área, que permitirán otorgar un mayor espacio y resguardo a los funcionarios y usuarios del recinto de salud. Diversas mejoras estructurales realizó específicamente en el laboratorio, contando desde ahora con una remozada y cómoda sala de espera, pisos y muros lavables. Asimismo, se realizó una mejora en la iluminación del lugar. Y, lo más importante, se construyó una sala exclusiva para toma de muestras Covid-19.

Camila Alegría, tecnólogo médico del Hospital de Marchigüe, destacó que "estas áreas son claves en el contexto actual.

Nuestra infraestructura se hizo pequeña e insuficiente. Estas mejoras en infraestructura, entre las cuales se cuenta una sala para toma de muestras Covid-19, nos permitirá tener una mejor delimitación de las áreas y un flujo adecuado. Además, contaremos con una nueva distribución del laboratorio, con espacios más amplios para entregar una mejor atención. La nueva sala de toma de muestras asegurará un proceso adecuado en todas las fases que rodean el proceso".

Sobre la relevancia de contar con estas nuevas instalaciones, la profesional agregó que "ha significado un mejor manejo de eliminación de los residuos en materia de bioseguridad, para poder cumplir con estos estándares. Asimismo, hemos mejorado los procesos de sanitización, con el cambio de pisos y muros lavables. Otro

punto es que hemos ampliado los lugares para el lavado de manos. Todas estas medidas significan un gran avance para nuestro hospital. Estamos muy conformes con las nuevas instalaciones, que persiguen como fin entregar una mayor calidad y seguridad a los pacientes y otorgar un mayor cuidado a los profesionales que trabajan en el hospital".



Informe de Aporte Laboral y Económico

CONTRIBUCIÓN LABORAL Y ECONÓMICA DE AGROSUPER AL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS

Más de 9 mil empleos directos, trabajo con proveedores y aporte tributario, son las variables que forman parte de este reporte que da cuenta de la contribución que la compañía genera en las comunas donde está presente y en la región.



A través de sus 65 años de historia, Agrosuper ha trabajado de la mano con las personas, su entorno y las comunidades para progresar en conjunto de manera sustentable. En base a esta filosofía de gestión y, desde la agroindustria, se ha transformado en uno de los actores relevantes en la contribución al desarrollo de la región de O'Higgins, especialmente en las comunas y localidades donde está presente, aportando empleabilidad y crecimiento económico y social.

Rancagua, Codegua, Coltauco, Doñihue, Graneros, Machalí, La Estrella, Las Cabras, Malloa, Mostazal, Peralillo, Rengo, Requínoa y San Vicente de Tagua son las 14 comunas de la región que

cuentan con trabajadores de Agrosuper, quienes en la actualidad suman un total de 9.361, fortaleciendo significativamente la ocupación laboral local.

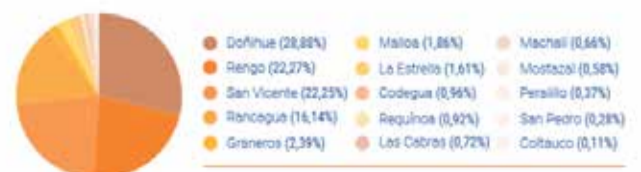
"A lo largo de nuestra historia hemos buscado generar espacios de trabajo junto a nuestros vecinos a través de un diálogo directo y sincero, con el objetivo de ser un aporte real al desarrollo de la región", señaló Rafael Prieto, gerente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad de Agrosuper.

Paralelamente, y en lo referido al impulso de la economía, la empresa trabaja con 1.617 proveedores regionales, de los cuales, el 81,8% son

Pymes. Con todos ellos mantiene una política permanente de trabajo mancomunado con especial preocupación por establecer vínculos sólidos, justos y cooperativos.

En esta línea, el promedio de pago a sus proveedores fue de 31,2 días, lo que refuerza su compromiso con el crecimiento mutuo y productivo de todos los que hoy trabajan en esas empresas.

En tanto, a nivel nacional, la compañía aporta con 13.128 empleos directos, contabilizados entre las regiones Metropolitana, de Valparaíso y O'Higgins. Apoya la economía local, trabajando con 7.629 proveedores y aporta con el pago de contribuciones y patentes por más de 4.300 millones de pesos en todas las comunas del país donde está presente.



9.361
Colaboradores
en la región.

CONCURSO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA: O'Higgins logró 10 ganadores en el concurso "Historias de Nuestra Tierra"

Con el objetivo de rescatar y dar a conocer tradiciones y costumbres del Mundo Rural, el concurso "Historias de Nuestra Tierra", del Ministerio de Agricultura, destacó la participación de los 10 ganadores de la Región de O'Higgins, quienes fueron premiados en la vigésimo séptima versión del certamen.

A nivel nacional, la región alcanzó dos reconocimientos. En la categoría Dibujo enseñanza media, Sofía Mancilla, alumna del Liceo de Niñas de Rancagua fue destacada con la mención especial técnica Narrativa en su obra "Historias de nuestra tierra". Anahis Grollmus del Colegio Evelyn's School de Chépica obtuvo la mención especial Técnica Narrativa con su dibujo "Mirada sin luz". A nivel regional, en la categoría Cuento, los participantes menores de 14 años fueron Javier Cornejo de la Escuela Olga de Gomez de Lolol,

quien obtuvo el primer lugar regional; Massiel Peréz de la Escuela María Marta del Real Correa de Chépica, segundo; y Natacha Villegas de la Escuela Municipal Quelentaro de Litueche se quedó con el tercero. Mientras, que los participantes mayores de 14 años premiados fueron Tatiana Farías de Rancagua en primer lugar; seguido por Jaime Herrera en el segundo; y Fabián Muñoz en tercer puesto, ambos de Machalí. En lo que corresponde a la categoría Poema, los primeros tres lugares fueron para Luis Fuentes de Marchigüe, Paula López de Santa Cruz y Rodrigo Torres de Coltauco, respectivamente.

El Ministro de Agricultura, Antonio Walker, se refirió a la importancia de este concurso afirmando que "esta es una gran instancia para mostrar las historias que nacen de nuestros campos y así sean conocidas en todo nuestro país. Es muy gratificante ver el trabajo que

han realizado los ganadores y en general todos los participantes de este concurso que lleva adelante FUCOA, ya que de esta forma seguimos manteniendo vivas las historias, leyendas y tradiciones que forman parte de nuestras raíces".

La directora ejecutiva de FUCOA, Francisca Martin, destacó que gracias a este certamen "buscamos contribuir a mantener vivas y vigentes las tradiciones del mundo rural, preservándolas para las futuras generaciones a través de las obras que año a año recibimos. Estas historias nos permiten ampliar las expresiones artísticas con las que los participantes pueden plasmar y compartir su visión y experiencias sobre nuestra ruralidad".

El concurso este año

Para quienes deseen participar en el tradicional certamen del Ministerio de Agricultura, organizado por FUCOA, este año se

incorpora la nueva categoría Fotografía, que se integra a las ya existentes de Cuento, Poema y Dibujo.

Las categorías están diferenciadas para los participantes: Fotografía está dirigida a mayores de 18 años; Cuento y Poema está pensada para todo público, mientras que Dibujo está diseñada para estudiantes de enseñanza básica y media.

En el concurso existen premios nacionales y regionales y las obras pueden ser enviadas a través del sitio web www.historiasdenuestradierra.cl. Además, se encuentran disponibles las bases del concurso, resultados y publicaciones de ediciones anteriores, material educativo y más información sobre el certamen. Los interesados pueden participar hasta el 31 de agosto 2020.



Corfo invita a universidades a desarrollar transferencia, innovación y emprendimiento de base científica tecnológica

Transformar las facultades de ciencias en entidades que realicen actividades de transferencia tecnológica, innovación y emprendimiento de base científica tecnológica, es uno de los objetivos principales de la segunda etapa del programa Ciencia e Innovación para el 2030, liderado por Corfo, en colaboración con el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, y que busca implementar acciones y planes estratégicos para avanzar en este sentido. Esta iniciativa, que cuenta con un presupuesto total de \$14.000 millones para los seis años, y cuyas bases y postulaciones están disponibles en la página www.corfo.cl, también busca diseñar competencias en ámbitos de investigación y desarrollo (I+D) vinculada a actores no académicos, como la industria, sociedad civil y sector público.

"Con esta convocatoria hacemos un llamado a las entidades superiores de educación a ejecutar un plan estratégico desde sus facultades de ciencias, para incrementar la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento de base científica, tan importante en estos tiempos y para el futuro. Invitamos no sólo a los académicos, sino también a los investigadores y estudiantes de programas de pre y posgrado, a desarrollar estas competencias de forma transversal, incluyendo a la industria, la sociedad civil y el sector público, y a diseñar e implementar cambios en las mallas curriculares, que permitan a los alumnos desarrollar competencias para la innovación y emprendimiento", destaca Pablo Terrazas, Vicepresidente Ejecutivo de Corfo. Los beneficiarios a los cuales

está dirigida la segunda etapa del programa "Ciencia e innovación para el 2030" son universidades chilenas cuyas facultades puedan implementar un plan estratégico en un período de seis años, y que además busquen promover el aumento del liderazgo de mujeres en la comunidad académica, de investigación y vínculo con la sociedad. Dichos planes serán apoyados desde Corfo con seguimiento estratégico, para generar las sinergias entre los participantes, compartir experiencias y casos de éxito; así como entregar recomendaciones de nuevas prácticas a nivel internacional, participar en reuniones y consejos estratégicos para apoyar la implementación del plan.

En 2018, durante la primera fase de este programa, Corfo destinó un presupuesto de \$320 millones para que, en un período

de 12 meses, las entidades elaboraran planes estratégicos en base a un diagnóstico y *benchmarking*.

Esto permitió que se ejecutaran 7 proyectos, en los que participaron 16 universidades y 40 Facultades e Institutos:

- "Ciencia E Innovación: Preparando Científicos Para El Siglo XXI", de la Pontificia Universidad Católica De Chile.
- "UCHile 2030: Ciencia, Innovación y Emprendimiento", de la Universidad De Chile.
- "Ciencia para la Innovación y el Emprendimiento 2030", de la Universidad Andrés Bello.
- "Construcción del Plan Estratégico de Ciencia e Innovación para el 2030", de la Universidad De Concepción.
- "Nuestro Futuro, Nuestra Responsabilidad: Una alianza innovadora para La transferencia de ciencia y el fortalecimiento

del desarrollo local, nacional e internacional", de la Universidad de Valparaíso, Universidad de La Serena y Universidad Técnica Federico Santa María.

- "Desarrollo de un Plan estratégico del Consorcio PUCV-USACH-UCN para fomentar capacidades de transferencia tecnológica, innovación y emprendimiento a carreras y programas de pre y postgrado de base científica", de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Santiago de Chile y Universidad Católica Del Norte.
- "Ciencia para La Innovación 2030. Alianza Sur-Subantártica. Ci2030", de la Universidad del Bío Bío, Universidad de Talca, Universidad de Magallanes, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad Austral de Chile y Universidad de La Frontera.

En el marco de la crisis Covid-19:

Ministerio de Energía elimina medición de “horas de punta” en agosto y septiembre

Esta medida reduce el costo de consumir electricidad en ciertos horarios y permite a las empresas reacomodar de mejor manera los turnos de operación a las restricciones generadas por la contingencia.

En el caso de los hogares, permite evitar que el aumento excepcional del consumo generado en la pandemia sufra un recargo que impacte la cuenta eléctrica por “límite de invierno”.

La caída que ha experimentado la demanda eléctrica por la crisis sanitaria, permite adoptar esta medida excepcional, sin distorsionar la señal de eficiencia entregada por la medición de punta.

El Ministro de Energía, Juan Carlos Jobet, anunció que se eliminó en agosto y septiembre la medición de horario de punta y se suspendió el recargo por energía adicional de invierno.

“Esta medida tiene un triple beneficio porque: fomenta la actividad económica, protege el empleo y cuida el presupuesto familiar”, explicó el ministro Jobet. “A nivel de las Pymes, comercio e industrias, permite compatibilizar mejor los turnos de trabajo con las restricciones de las cuarentas, toques de queda y resguardos sanitarios, lo que ayudará a dar un impulso a la economía en tiempos de crisis”, explicó el ministro Jobet.

A nivel de los hogares, permite evitar que el aumento excepcional del consumo generado en la pandemia sufra un recargo que impacte la cuenta eléctrica por “límite de invierno”. “Las personas están pasando más tiempo en sus casas, por lo que es esperable que consuman más energía; esta medida es un alivio

a los presupuestos familiares en tiempos difíciles”, dijo Jobet.

“Desde el inicio de la crisis del Covid nuestro foco ha sido ayudar a comercios, industrias y familias a enfrentar sus consecuencias económicas. En marzo, anunciamos que a nadie se le va a cortar la luz ni ningún otro servicio básico; en abril y mayo eliminamos el horario punta y el límite de invierno. Y ahora estamos ampliando este beneficio para agosto y septiembre, lo que va directamente a apoyar la reactivación económica y el bolsillo familiar”, explicó el ministro Jobet.

El ministro agregó que “estamos permanentemente buscando soluciones para apoyar a la reactivación económica y a las familias”.

Qué son las “horas punta”

Las “Horas Punta” son aquellas en las que el sistema eléctrico presenta sus mayores niveles de consumo. Históricamente estas han correspondido al período comprendido entre las 18 a 22 horas, entre

abril y septiembre.

El control de demanda en horas de punta entrega una señal de precio en períodos de mayor exigencia del sistema, para que los clientes racionalicen su consumo eléctrico. La importante caída que ha tenido la demanda eléctrica genera la holgura necesaria para liberar esta medición de forma excepcional.



MARCHIGÜE

Hospital coordina traslado de pacientes para tratamientos

El recinto hospitalario, en conjunto con el municipio, transportan a los pacientes con patologías crónicas hasta los establecimientos de Santa Cruz, San Fernando y Rancagua.

Una importante iniciativa local lleva a cabo el Hospital de Marchigüe en beneficio de sus pacientes. Se trata del traslado de quienes se atienden en el mencionado recinto asistencial, pero que deben viajar hasta un centro de mayor complejidad, para dar continuidad a sus tratamientos. Debido a la pandemia, la locomoción de Marchigüe y en diversas comunas alejadas de la Región de O’Higgins, no funciona a ca-

lidad. La falta de transporte ha significado que los centros de salud colaboren con el desplazamiento de sus pacientes, para que asistan a los controles con médicos especialistas. Es así como nació la iniciativa del Hospital de Marchigüe que, en conjunto con el municipio, realizan este traslado hacia los hospitales de Santa Cruz, San Fernando y Rancagua.

La asistente social del Hospital de Marchigüe, Carolina Vargas, explicó que “la iniciativa nace de la espontaneidad. En Marchigüe dejó de operar la locomoción, pero nuestros usuarios debían dar continuidad a

sus tratamientos por patologías crónicas o de otro tipo. Muchas veces estos pacientes no tienen para pagar locomoción privada. Desde ahí el Hospital de Marchigüe, junto con Dideco del municipio de Marchigüe, se levantó esta iniciativa de recibir solicitudes para poder hacer la gestión para el traslado del paciente”.

Con respecto al funcionamiento de esta instancia, la profesional detalló que “nos coordinamos con anticipación, vía telefónica, con nuestros pacientes. Luego, se le envía la información a Dideco, quienes coordinan la movilización. Con esto se realiza una gestión comunitaria, dando respuesta a las necesidades de los pacientes que necesitan un tratamiento de especialidad, en los hospitales de Santa Cruz, San Fernando y Rancagua. Con esta iniciativa se logra un trabajo coordinado y colaborativo del intersector. Es un impacto positivo y otorga manejo emocional a los pacientes que se sienten contenidos o acompañados en el tratamiento. Como instancia local nos ha funcionado muy bien, otorgando una respuesta integral a nuestros usuarios, en tiempos de pandemia”, culminó.



www.entreolas.cl

publicidadentreolasfm@gmail.com

Desde Pichilemu y presente en toda la Provincia de Cardenal Caro

Diputados aprueban por unanimidad proyecto que favorece a pescadores de O'Higgins

La Cámara de Diputados aprobó un proyecto de ley del Gobierno que posterga hasta enero de 2022 la obligación que tienen los pescadores artesanales de la Región de O'Higgins para instalar cámaras a bordo de aquellas embarcaciones que midan 15 metros o más de largo.

La misma iniciativa contiene igualmente otras disposiciones que apoyan al sector artesanal de la zona. Una de ellas suspende las caducidades en las inscripciones del Registro Pesquero Artesanal (RPA), instrumento que posibilita las operaciones cotidianas de los pescadores.

El proyecto fue aprobado por 138 votos a favor y ninguno en contra, durante una sesión en la que participaron virtualmente el Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios, y el Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Román Zelaya.

Así, la iniciativa -que apoya también a los pescadores de las demás regiones- ya fue despachada por la Cámara de Diputados y ahora pasará al Senado, donde cumplirá su segundo trámite constitucional.

"Agradecemos el contundente respaldo de los diputados de todos los sectores a este proyecto de ley, que apoya efectivamente a los pescadores chilenos frente a las dificultades que ha generado la pandemia sobre su actividad", destacó el Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios.

El empleo de cámaras en las embarcaciones está contemplado por la ley 20.265, cuyo propósito es disminuir la práctica del descarte, vale decir la devolución al mar de peces u otros recursos durante las faenas de captura.

El deber de llevar esos dispositivos comenzó a regir

en enero de este año para el rubro industrial. En el caso del sector artesanal, en tanto, la vigencia de la norma también estaba prevista para el año en curso.

El proyecto fundamenta este aplazamiento en diversas circunstancias, como el costo de las cámaras y los "desafíos técnicos, logísti-

cos e incluso culturales" asociados al cumplimiento de la norma.

"Ahora habrá más tiempo para prepararse adecuadamente y cumplir con el objetivo del programa de descarte", resaltó el Subsecretario Zelaya.

La necesidad de postergar la entrada en vigencia de esta norma para el sector artesanal fue planteada -junto con otras materias- por dirigentes de diversas organizaciones de pescadores, en el curso de sucesivas jornadas de diálogo convocadas por

Subpesca.

"En el Senado, mantendremos nuestra plena disposición para dialogar, de modo de avanzar, entre todos, en el trámite de este proyecto, cuyo propósito es ir en ayuda de los pescadores artesanales y contribuir a la recuperación de su sector", finalizó Zelaya.



Lolol realiza toma de PCR en Compañía de Bomberos



La estrategia ministerial Testear, Trazar y Aislar tiene como objetivo realizar diagnóstico de la comunidad asintomática y desplegar medidas que permitan monitorizar a las personas que han sido diagnosticadas con

COVID-19, contribuyendo a dar seguimiento de los contactos estrechos y así tener una mayor contención domiciliar de las personas trazadas. Es por esta razón que el

Hospital de Lolol en conjunto con el Departamento de Salud de la comuna realizó un operativo en la Primera Compañía de Bomberos de Lolol con el objetivo de proteger a la comunidad usuaria.

El director del Hospital de Lolol, Nicolás Ayala, nos entrega más detalles de la iniciativa sosteniendo que "la estrategia fue implementada en 4 etapas o procesos para agilizar la atención médica y toma de muestra. El primer proceso es la atención de signos vitales, el segundo la atención médica, luego la traza de plataforma y finalmente la toma de muestra por el equipo de enfermería para, posteriormente, enviar las muestras al laboratorio local para preparar el transporte al laboratorio de derivación". "La actividad la valoro de forma positiva, pues logramos llegar a una toma de 30 muestras las cuales esperamos adherir en el corto plazo a

los indicadores estratégicos ministeriales sobre la toma de muestra por TTA y dar cuenta también que, actualmente, cumplimos con el 100% de trazabilidad en menos de 48 horas. Consignar que la toma de muestra y resultados negativos de PCR para SARS-COV.2 no libera a las personas, es decir, se deben mantener las condiciones preventivas para covid-19 como distanciamiento físico, uso de mascarillas e higiene de manos para prevenir futuros contagios", complementó el tecnólogo médico.

El Comandante del Cuerpo de Bomberos de Lolol, Felipe Zúñiga, se mostró muy agradecido con la gestión del sector salud, señalando que "en nombre del Cuerpo de Bomberos de Lolol, damos las infinitas gracias

al Hospital de Lolol y al Departamento de Salud de nuestra comuna, por el operativo realizado en dependencias de nuestro cuartel, para así seguir manteniendo la operatividad de la compañía ante cualquier requerimiento de la comunidad, respondiendo con bomberos saludables para una mayor seguridad de nosotros mismos y de la población en general, evitando la transmisión del virus entre nuestras filas".

Se espera que estos operativos se continúen realizando a lo largo de la comuna de Lolol para detectar posibles contagios asintomáticos de COVID-19, mientras tanto el llamado es a seguir protegiéndose por medio del lavado de manos, distanciamiento social y quedarse en sus hogares dentro de lo posible.

Académicos UOH presentan avances de proyectos de investigación ante Comisión de Educación del CORE

Los investigadores, Dr. Manuel Pinto, Dr. Rodrigo Verschae y la Dra. Carolina Reyes, expusieron su trabajo frente al cuerpo colegiado.

En dependencias del Campus Rancagua de la Universidad de O'Higgins (UOH) se desarrolló una nueva comisión de Educación del Consejo Regional (CORE) de O'Higgins. En la instancia, los consejeros regionales se reunieron con el Rector UOH, Rafael Correa, y el Vicerrector Académico, Marcello Visconti, y conocieron distintos proyectos de investigación que la universidad estatal está llevando adelante, y que buscan aportar al desarrollo regional y nacional. Durante la instancia, se conocieron tres proyectos que realizan investigadores UOH. El primero fue "Consortio Hídrico para la Macro Región de: O'Higgins, Maule, Ñuble y Metropolitana", a cargo del Dr. Manuel Pinto, del Instituto de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales (ICA3), que tiene por objetivo definir y validar líneas de desarrollo tecnológico en el manejo hídrico con fines



productivos a través de un portafolio de proyectos, con visión de corto, mediano y largo plazos. Además, el consorcio se preocupará de desarrollar una cultura en torno al agua e implementar una plataforma interoperable, que centralice la información que existe sobre ella en diversas fuentes y organismos públicos y privados, permitiendo alertas tempranas

frente a desastres, nuevos emprendimientos y toma de decisiones a nivel de empresas y en políticas públicas.

También se presentó el proyecto "Redes de TRANsporte de Sensores como plataforma nacional distribuida para una Ciencia abierta CENtrada en Datos (RedTransCenD)", liderado por el Dr. Rodrigo

Verschae, del Instituto de Ciencias de la Ingeniería, y que busca desarrollar una Red de Transporte potencialmente nacional, abierta, basada en tecnologías de bajo ancho de banda (LoRa) que, aprovechando la interconexión IP existente entre las universidades, permita conectar sensores y actuadores en una gran variedad de localidades y ambientes, posibilitando su despliegue masivo a costos de inversión y operación menores que si se usan las redes 4G actuales, facilitando así el desarrollo de la investigación y servicios que conduzcan a Chile al entorno de la industria 4.0.

Finalmente, la Dra. Carolina Reyes, del Instituto de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales (ICA3), presentó los avances de la Unidad de Análisis Bio-

lógicos y Químicos, que actualmente cuenta con área de preparación de muestras y un laboratorio de espectrometría de masas, técnica esencial para el estudio de compuestos orgánicos, tales como plaguicidas, fármacos y micotoxinas en alimentos y agua; y que ha capturado fondos adicionales, con la adjudicación de cinco proyectos de investigación de impacto regional. Tras la reunión, el presidente de la comisión de Educación del CORE, Edison Toro, valoró el trabajo que está desarrollando la UOH en materia de investigación. "Creo que la Universidad ha respondido a las expectativas que uno tiene, y también de la visión que el rector nos ha comunicado, que tiene que ver con resolver los temas de la región", detalló.

Además, el consejero valoró que las investigaciones

UOH "están abordando temas profundos y relevantes como el agua, la energía, el análisis alimentario, etcétera, lo que nos dará dividendos muy importantes en la región y nos ayuda mucho en la toma de decisiones", manifestó.

Por su parte, el Vicerrector Académico UOH, Marcello Visconti, recalzó que la instancia sirvió para "compartir con los consejeros regionales las iniciativas muy relevantes en las que estamos involucrados con nuestros académicos. Esta comisión sirvió para transmitirles a los consejeros el trabajo que estamos desarrollando y convocarlos a ser parte de estas iniciativas. Estos son proyectos que cuentan con financiamiento externo a la región, y es una manera de informarlos y convocarlos a ser parte de esto, y mostrar que "estamos pensando desde la región de O'Higgins el país y el mundo".



PUBLIQUE CON NOSOTROS SUS AVISOS LEGALES Y DIFUSIÓN DEL ESTADO

La Voz de la Región de Cardenal Caro / CONVENIO MARCO ID 1102039

RUT: 76.331.939-3

2239-12LP13 CM Avisaje y suscripción en MCS escritos y online Dirección de Compras y Contratación Pública